EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 332—QUILMES, JUEVES 13 de Febrero de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 13 *de Febrero de* 1879

Importantísimo

El mártes por la noche se efectuó una reunion de vecinos de Quilmes en casa del Sr. Elia. con el objeto de formar una asociacion de fomento para propender á todas las obras locales que encarnen el progreso, y guardar los intereses de este por medio de la opinion unida y fuerte.

En suma, el objeto de esta asociacion es hacer práctico el poder de la opinion que asociada no será débil como lo es mientras los hombres permanecen en el aislamiento que actualmente.

Los señores presentes eran: D. Angel G. de Elia, Dr. Wilde, Mariano Otamendi, Publio E. Mazzini, Fernando Otamendi, Diego Shaw, Mariano Vega, Jose A. Lopez y Pedro Gimenez.

Estos señores resolvieron invitar por este aviso á todos los vecinos de la localidad, permanentes ó accidentales, nacionales ó estranjeros, á una gran reunion que se celebrará en el salon municipal el domingo próximo 16 de Febrero, á las 7 de la noche.

Sin tiempo ni espacio por hoy para ocuparnos detenidamente de la importancia de este primer paso dado por la opinion, recomendamos con especialidad la asistencia de todos al salon el domingo á las 7 de la noche.

Ya es tiempo

Falta poco mas de mes y medio para la fecha de las elecciones de Marzo.

Quilmes como uno de los Departamentos de importancia de la segunda seccion electoral, no debe continuar en la indiferencia que demuestra hasta hoy.

Otros Departamentos mas pequeños y de menor importancia por su inscripcion, no se duermen tanto como este, porque apesar de su pequeñez, tienen en su seno hombres que si bien han sufrido desencantos como los ha sufrido la mayoria, no están dispuestos á abandonar sus derechos, permitiendo que sean absorvidos por los círculos que no tienen mas patria ni ley que el interés propio encarnado en el triunfo de sus ídolos,

No desconoceremos como no desconoce nadie, que hay motivos fundados para mantener la actitud de desconfianza y descontento en el pueblo; ni uno ni otro bando político militante tienen razon para estar conformes con la marcha política seguida despues del triunfo de la bandera de la conciliacion; pero algunos razonamientos arrancados á la fria refleccion del que vé la marcha política sin la pasion del partidista, acaso inculcarán en el espíritu la necesidad que hay de no abandonar el terreno en las elecciones del 30 de Marzo.

Antes de entrar de lleno en nuestro argumento, debemos observar que no guía á nuestra pluma ningun móvil personal ni aun la simpatia por tal ó cual candidatura; pues, como lo hemos repetido muchas veces, no vemos en el triunfo de la política de conciliacion tal ó cual personalidad, sinó un principio salvador de la miseria que devora al pueblo.

Efectivamente, los hombres que abrazaron la política de conciliacion con buena fé, y sacaron triunfante de las urnas la candidatura que respondia á ella, hoy miran con marcada desconfianza todo lo que tienda á esponerles á un nuevo chasco que temen, juzgando por los resultados que hemos palpado hasta aquí.

Y dolorosamente tienen razon para temer, pues los hechos no se destruyen con metáforas; y son hechos los que han destruido todas las esperanzas que el pueblo cifraba en la política de la conciliacion.

Pero hoy se trata de aunar los esfuerzos de todos para un fin comun, y cuya realizacion no interesa al bando político tal ó cual, sinó á todos sin escepcion.

Se trata de llevar á la Legislatura de la Provincia hombres ilustrados é independientes, que en vez de ir allí á hacer el papel de maniquís de los gobernantes de cuyo favor parecen depender, olvidando su sagrada mision de representar al pueblo, vayan á hacer uso de su calidad de representantes de este, defendiendo sus derechos.

No importa que los hombres que hayan de ser elevados á las bancas legislativas hayan pertenecido ó pertenezcan á la fraccion política nacionalista ó á la autonomista. Solo importa que, siendo políticos de principios, profesen sus ideas á favor de la bandera en que militen con la independencia y honradez del que, honrando á sus convicciones no doblega sus deberes á la sórdida avaricia de las pitanzas que puedan ofrecerle los círculos corruptores.

Es evidente que el clamor del pueblo se dirije á la Legislatura provincial, de cuyo seno se atribuye que parten las causas principales del desquicio y corrupcion administrativa.

Luego, si está allí el cáncer que corroe al cuerpo social, nada mas oportuno que la época de la renovacion de la mayoria de su personal.

Si el pueblo continúa concentrado en el abandono despreciativo que le han enjendrado las ingratitudes ó farsas que pueden haberse intentado y acaso llevado á cabo á la sombra de la conciliacion ¿qué sucederá?

Lo que no puede menos que suceder:

Que si actualmente hay todavia alguna voz independiente que se haga oir para protestar contra lo que perjudica al pueblo, en esta ocasion esa voz será reemplazada por la de otros personajes que irán allí á aplaudir los impuestos, á aplaudir la suspension de la vijencia de la Ley Orgánica de municipalidades y Justicia de Paz, á aplaudir la prision de grupos de ciudadanos honorables, por el crímen de protestar contra la traicion de sus representantes, á aplaudir en fin cuanto nuevo sacrificio ó vejacion se imponga al pueblo, *á nombre del pueblo, su representado!*

Esas son las consecuencias inevitables de la continuacion de la indiferencia del pueblo.

No pretendemos que este vaya á las urnas el 30 de Marzo á propender al triunfo de una conciliacion en que no quiere creer.

Dejemos que se le dé el nombre que se quiera.

Pero si no aceptais la conciliacion porque habeis sido engañado y vejado en su nombre, aceptareis por lo menos la necesidad de no abandonar el campo electoral á diminutos grupos de partidistas personales que introducirán nuevos campeones de su doctrina á la Legislatura, y los atentados que hasta hoy acaso no se han realizado por la oposicion de una parte de los representantes del pueblo, entonces se realizarán por unanimidad de votos, cuando en el seno de aquel recinto puedan contarse los legisladores *tal para cual.*

Para evitarlo solo nos queda un recurso y una oportunidad; un recurso que es el de organizarnos, cada cual en la localidad donde reside, y el dia 30 de Marzo concurrir unidos al atrio del templo á elejir con nuestros votos á los hombres de nuestra confianza y simpatias; y ay! del pueblo si perdemos este recurso.

La oportunidad es el 30 de Marzo, dia designado para la renovacion de la mayoria de la Legislatura.

Y si perdemos esta oportunidad, ay! del pueblo, porque mas tarde, el mal que hoy podemos vencer por no abarcar mas que la mitad del cuerpo, entonces lo observerá todo, y será imposible vencerlo.

Reúnanse algunos hombres de Quilmes, que los hay influyentes y que tienen el compromiso moral de hacerlo, é inciten al pueblo á correr presuroso á formar en el centro popular que, sin mirar banderas políticas, debe reunirse y marchar decidido á hacer triunfar el 30 de Marzoá los hombres ilustrados é independientes para representantes.

Hemos iniciado ya los nombres de dos señores de la localidad que responderian perfectamente á las aspiraciones del pueblo, y deben ser llevados por este á las bancas legislativas.

Hemos declarado á la vez que no escluimos á otros, y hoy lo repetimos, insistiendo en que los hombres que deben y pueden hacerlo, deben invitar á una reunion inmediatamente á todos, sin distincion de los colores políticos á que estuvieron afiliados ayer, para proclamar los candidatos que ha de sostener Quilmes en las elecciones del 30 de Marzo.

Sociedad Italiana

El primer paso dado por la nueva presidencia de esta Sociedad de Socorros mútuos, es una viva demostracion de la marcha de progreso que le hemos augurado al recibirse del cargo de Presidente de ella el Sr. Bertoli.

Ese caballero, cuyas ideas liberales y progresistas son bien conocidas, no habia de hacerse esperar para ponerlas á prueba en prove-

cho de la Sociedad cuya presidencia ha aceptado.

El comprende que siendo la asociacion la única y principal palanca de la prosperidad de las clases obreras, es deber de todo hombre que no mire á los miembros del pueblo con la indiferencia glacial con que son mirados generalmente por los que no se toman la pena de acordarse de ellos, poner sus esfuerzos y buena voluntad al servicio del bien comun.

Así es que el Sr. Bertoli ha puesto á disposicion del proyecto de vincular la union de la colonia italiana de Quilmes, sus esfuerzos y buena voluntad; y no dudamos que los resultados coronarán sus esfuerzos con el éxito de que son dignos.

He aquí estractada lijeramente la invitacion que ha lanzado, propониendo un pensamiento nuevo en provecho del bienestar de los miembros de la Sociedad Italiana.

En la asamblea del 2 del corriente se nombró una Comision encargada de estudiar las reformas que se creyeran convenientes en el Reglamento de la Sociedad.

Esa comision se reunió el 4 del mismo, y resolvió someter á la consideracion de la asamblea próxima, y de todos los Italianos que aun no son socios de la Sociedad, las siguientes consideraciones:

1° —Es un hecho que la condicion escepcional de los socios residentes en la campaña del Distrito, reclama una pronta reforma que les garanta particularmente el ausilio en cualquier caso de enfermedad.

2° —Es un hecho comprobado que el en caso de que una enfermedad imprevista en el campo reclame los ausilios de la medicina, el subsídio pecuniario es insuficiente á las necesidades del enfermo que solo en el médico ve la esperanza de recuperar la salud perdida; lo mismo que lo es que en el caso de un ataque de enfermedad pronta, son insuficientes 30 pesos cuando una sola visita del médico puede costar 800; y una Sociedad no debe mirar impasible todas estas eventualidades, circunscribiendo su accion á las necesidades previstas solamente, sin prevenir resultados luctuosos.

3° —Siendo probada la imposibilidad de ejercitar la beneficencia con provecho para los socios que viven diseminados en la campaña del Distrito, la Comision propone lo siguiente:

Tan pronto como la Sociedad cuente con 300 socios efectivos se organizará un servicio sanitario farmacéutico gratuito para todos ellos, como para cualquiera persona que haya oblado recursos voluntarios para la realizacion de la idea.

Se establecerá un médico en el punto mas central de la campaña, á juicio de la mayoria, para que en cualquier caso de ser necesitado por los socios, pueda ocurrir con la mayor prontitud.

La Comision hace presente á sus connacionales que el único móvil de esta reforma se basa sobre la conviccion de un exámen detenido, y por el noble principio de ver mejorada la condicion sanitaria particularmente en la campaña, donde la beneficencia debe apreciarse mas por la oportunidad.

La Comision, convencida de cumplir un deber, espera verse ayudada por todos, pues á todos debe interesar el precioso tesoro de la salud.

Se reserva presentar á la Sociedad un reglamento del servicio sanitario, en oportunidad.

Las suscriciones voluntarias para llevar á la realizacion este pensamiento, pueden dirijirse á

Norberto Novalicio—San Juan.
Rocco Songini—Esquina nueva
Bartolo Musissano—San Juan.
Pedro Tassano—Bernal.
Juan Traversi Conchitas.
Juan B. Bartoli—Berazategui; y en Quilmes, á la Secretaria de la Sociedad Italiana, calle 15 esquina á 20.

COLABORACION

El desquicio

(Propaganda moralizadora)

Es triste en verdad el desquicio que se ha apoderado en esta localidad, hasta el estremo de temer por su restablecimiento social.

Toda idea que se ha querido poner en práctica ha sucumbido asfisiada por la densa atmósfera de la indiferencia.

Todo pensamiento bello tanto en su carácter económico como social, ha caido vencido por la mano del egoismo.

Toca pues al escritor honrado el aplicar el dedo en la llaga, sin llegar á el hogar, sagrado santuario para él, ni personalisar sus ideas; toca á él mostrar las causas que han originado este cataclismo social, dejando caer su pensamiento en el terreno tenebroso de la discordia que lo fomenta, con la conciencia de sus ideas y cumpliendo su deber noble de velar por los intereses de la comunidad, siendo uno de sus fieles intérpretes, como uno de sus jueces severos, cuando vé que la opinion inocentemente se estravia.

Esa es la verdadera independencia del escritor que no tiene otros vínculos ni otros círculos políticos que el pueblo.

Esa es su propaganda moralizadora; y la mision honrosa que se impone todo periodista que alza en las columnas de su diario la bandera de la libertad haciendo vibrar su voz por medio del soldado batallador de la idea y del centinela avanzado de los derechos de la sociabilidad local.

Por eso es que hemos visto en las columnas del *Quilmero*, infinidad de artículos llamando á el órden á los desgraciados insensatos que se estravian, y pidiendo en nombre del bien comun y de la prosperidad social, la unidad, única palanca poderosa que dá movimiento á los pueblos, y única bandera que cubre bajo sus anchos pliegues á la sociedad.

Empero su palabra desinteresada no ha encontrado éco en los corazones donde él la dirigia, y si lo ha encontrado ha sido mirada con indiferencia, con egoismo y por parte de algunos con deslealtad.

Pero el escritor debe de seguir firme en su propaganda, y aunque sepa que está machacando en hierro frio, debe de seguir la marcha que se ha trazado con mas ahinco cuánto mas sea la indiferencia que lo reciba, puesto que el razonamiento llega y verán que sus ideas han sido dignas y dignísimas de acatarse.

Por eso es que vereis á el *Quilro* seguir siempre su marcha de combatir el desquicio, estudiando y analizando sus causas para salvar incólume la bandera de la unidad social y poner valla á la indeferencia que cuanto mas contiпúa mas criminal se hace.

Bien, entremos analizando la faz de esta cuestion, tocando los mismos tópicos que han servido de base para otros artículos; y al combatir la indeferencia conste que lo hacemos con la conciencia de nuestros actos y sin anhelar sinó la unidad en áras del bien comun.

La poca unidad de esta sociedad ha dado márgen y ha sostenido el desquicio; por ese motivo pediamos á la par de la redaccion la realizacion de la idea de la fundacion del Club Social, teniendo en vista que ese seria el remedio eficaz que sacaria de raiz ese cáncer social.

Pediamos al mismo tiempo que tanto el hombre pobre como el rico tuviera parte en esa asociacion, que sin esclusiones traeria la union y la sábia progresista á esta localidad, pues como lo hemos dicho mas antes del seno de ese centro brotarian bellas é inspiradas ideas que poniéndose en práctica traerian el cambio y el mejoramiento local por medio de la unidad en áras de un sentimiento digno y sincero; en áras de la fraternidad social.

Empero, nada se ha querido poner en práctica, y se ha pretendido hasta enmudecer á los agitadores de esa santa idea.

No nos estraña; el desquicio ha invadido todo y ha cubierto con sus lóbregas álas á la localidad.

Se proyectó la fundacion de un *Club Social* y ha sucumbido tan brillante pensamiento; se proyectó la idea de la fundacion de un *Mercado* y ha muerto al nacer; se proyectó la idea de plantear un *Muelle* y la idea nació enfermisa y putrificada por la indiferencia y acabó por agonizar; y otros tantos proyectos han seguido la misma ruta; la línea del tram-way se ha sostenido pero como ha vivido epidémicamente, acaba de fallecer.

Todo esto es por obra y gracia de la indiferencia social; ahora se están palpando sus desastres, la miseria invade todo, el humilde obrero que era recibido con una sonrisa cariñosa en su hogar al volver de las jornadas del trabajo donde se procuraba el pan cotidiano para su familia, es hoy recibido con lágrimas de dolor, con ese llanto que solo es dado conocer á los séres que se encuentran abrumados por la miseria, viendo desde léjos las apariencias brillantes del mundo y sintiendo las risotadas sarcásticas de la orgía, que se le importa un bledo de los que fallecen en medio de la miseria que les consume.

Por eso es que vemos á las autoridades locales impasibles ante estos hechos, y entregándose ellas tambien al olvído de la mision que con carácter oficial tienen, de tratar de destruir el desquicio por medio de una buena y patriótica administracion.

Por eso es que vemos á la sociedad dormida á los piés del volcan destructor de los adelantos que se han conquistado á costa de tan grandes sacrificios, sin inspirarse en una idea salvadora.

Todos acatan una idea, pero todos se esquivan por decirlo asi cuando viene el momento de ponerla en práctica, y esperar que un tercero la lleve á efecto, pero ese tercero se guía en que lo hará un cuarto, y asi sigue hasta que el pensamiento no encontrando voluntades que lo fomenten haciéndolo acariciar en la opinion deja de existir y la indiferencia le dá sepultura en las concavidades del desquicio.

Pero en cambio los egoistas sacan partido de todo esto, se rien á pulmon batiente de la sociedad que los alberga en su seno y con ingratitudes pagan los beneficios que de ella han recibido.

Pero hay mas aun, esos apóstoles falsos quieren imperar declarando que solamente son validas sus ideas y que las verdaderamente benéficas no son sinó ráfagas oscuras que empañan el horizonte del progreso que ellos imajinan.

Esta es la verdad, y si algunos creen lo contrario no son sinó débiles apóstoles sin conciencia y sentimiento noble, engañados por los dioses falsos que hacen de ellos sus instrumentos de venganza.

Por ese motivo cuanto mas sigue la indiferencia mas armas conquistan los egoistas que ven en ella triunfos para sus falsas ideas.

Concluimos diciendo que solamente la fundacion del Cub Social traerá el bienestar y el engrandecimiento local por medio de la unidad.

Solamente cubriéndose con sus anchos pliegues pueden sacar del postramiento en que yace á la lo-

calidad.

Solamente inspirándose en su emblema paternal pueden restituir la sábia progresista que se ha estinguido.

La prosperidad de la localidad y la destruccion del desquicio dependen de la union; existiendo ella, se ha salvado á la sociedad, al comercio y al pueblo.

Júpiter

NOTICIAS

Horario

De Quilmes 6 15—9—12 50—7 15, y los dias de fiesta á las 6.

De Central 7 55—11—3 10—4 50, y 7 50 los dias de fiesta.

Los avisos

Como puede notarse, cada dia aparecen nuevos é importantes avisos en el periódico, ocupándole el espacio que negamos á todo aviso gratuito ó de la casa.

No se crea que al negarlo es porque estos tengan poco interés para la Administracion, ó porque los del público dejen de ser muy dignos de ser publicados, sinó porque el espacio falta y nos vemos obligados á proceder así.

La variedad de avisos nuevos que aparecen en cada número del periódico prueban la importancia que este tiene, pues con su circulacion cualquier negocio que se quiere proponer por medio de los avisos, tiene una propagacion instantánea.

Reapertura

El sábado 15 es el dia que manda el Reglamento de Escuelas que tenga lugar la reapertura de las clases de las Escuelas públicas.

De modo que pasado mañana volverán á sus tareas escolares los niños y niñas de pues de un descanso de 40 dias que habrán aprovechado tan bien las Preceptoras y Preceptores, como les habrá perjudicado á los niños que durante tan largo tiempo no habrán hecho otra cosa mas que olvidar lo aprendido.

A las Escuelas, pues.

Asuntos de que tratar

Es conveniente apuntar que la Municipalidad de Quilmes tiene en sus carpetas algunos asuntos de que tratar.

No se reunió el sábado apesar de eso; y aunque es de sentirse que los interesados por asuntos tengan que esperar otra semana creemos indudable que lo hará pasado mañana.

Entre los asuntos de que deberá ocuparse, hoy un reclamo de esta administracion, (presentado en el sello correspondiente), y cuyo testo y objeto daremos á conocep al público, con sus antecedentes, si las circunstancias nos lo exijieran.

Licitacion

Para el sábado 15 está designada la licitacion verbal por el trabajo del blanqueo interior del templo.

Lo recordamos á los albañiles pues este trabajo es urjente, y aunque la Municipalidad ha puesto en su aviso la claúsula de que: *no se aceptará ninguna oferta, si ella no lo cree conveniente*, hay que hacer el blanqueo.

Esa claúsula responderá á alguna idea premeditada talvez, pero ella no debe desanimar á los albañiles para asistir.

Trenes de carga

Continua el sistema grosero de conducir numerosos wagones de carga con los trenes de pasajeros.

Esto, á mas de ser cargante y depresivo de los derechos de los pasajeros, perjudica el servicio muchas veces, pues ocasiona retardos en los trenes, que la Administracion no tiene razon de consentir, á costa del público que le paga.

Suceso horrible

El 23 del mes anterior por la noche ha ocurrido el suceso horrible que vamos á relatar, en la estancia de propiedad de D. Tomao Wright, nombrada *San Ramon*, partido del 25 de Mayo.

Estando encendida una lamparilla de kerosene, una sirvienta que notó que tenia poco fué á echarle mas con una lata llena de este.

El fuego se trasmitió á la lata haciendo esplosion, y bañando á dos pequeñas criaturas que se hallaban allí

La familia compuesta del Sr. Wright, su señora y una hija, ocurrieron al lugar del fuego, y tratando de apagar el incedio, sucedió una gran confusion, resultando quemadas todas las personas, que salvaron de la muerte inmediata gracias á los peones del esblemiento que se presentaron tambien y lograron dominar con agua el voráz elemento.

A las tres horas morian las dos criaturas que habian sido bañadas por el keserene, y cuyos pequeños cuerpos habian devorado las llamas.

Pocos dias despues falleció la señora de Wright á consecuencia tambien de las quemaduras, apesar de la esmerada asistencia que se le prestó.

El Sr. Wright, su niña y dos sirvientas se encuentran en grave estado, aunque se tienen esperanzas de salvarles de la muerte.

He aquí un lance tan horrible que ha consternado á aquel vecindario en cuyo seno esa familia es generalmente estimada.

Se escapó

Nos dicen que un preso remitido de la ciudad por causa de haber fugado hace algun tiempo de este partido, se fugó el dia lúnes en el caballo ensillado de un vijilante del Juzgado.

No garantimos la verdad de los detalles; aunque la fuga del preso es positiva.

EL JUEVES

Las mutilaciones

Vamos á transcribir de una obra antigua algunos detalles de este castigo atroz que se usuba en la antigüedad.

Habla el historiador:

No hay una parte del cuerpo humano que no haya sido objeto de un suplicio particular. La mano del verdugo, que parece haber buscado siempre el punto mas doloroso, ha llegado hasta las entrañas del paciente. Los ojos, la boca, la lengua, las orejas, los dientes, los brazos, las manos, los piés, y el corazon han sido otras tantas fuentes de sufrimiento agotadas sucesivamente por el hierro y el fuego.

La ceguera, usada especialmente en tiempo de los reyes de las dos primeras razas, se aplicaba por los príncipes á los personajes importantes cuyos ataques temian, pero á quienes no se atrevian á hacer perecer. Luis el Benigno, en 874, hizo cegar á Tullo, amante de su hermana; igual suplicio se aplicó tambien á Bernardo, rey de Italia y nieto de Carlo Magno, y el Parlamento de Seulio mandó en 873 fuese privado de la vista el hijo rebelde de Cárlos el Calvo, Carlomano.

Un brasero ardiendo, un hierro candente que se pasaba por delante de los ojos hasta que se *cociesen*, como dice Joinville, una punta de acero que se metia por el centro del órgano, la estraccion fuera de la órbita: tales eran los instrumentos y medios empleados por la venganza y la justicia, que en los siglos bárbaros se confunden.

La lengua ha sido tambien en todos tiempos objeto de atencion de los legisladores. Luis IX, uno de nuestros reyes mas prudentes y justos, mandó que los blasfemos fueran marcados en la frente, que les quemaran los labios y les horadaran la lengua con un hierro ardiendo. Para este suplicio inventó un hierro redondo que aplicaba el verdugo á los labios del paciente atado á una escalera. debiendo hacer observar que el Papa vituperó este exagerado celo del rey por la defensa de Dios en la tierra. —Luis XII hacia cortar la lengua por completo al que reincidia ocho veces en la blasfemia, y Luis XIV renovó esta disposicion indudablemente en beneficio del Estado. El celo de Francisco I por el triunfo de la religion católica le hizo imaginar nuevos suplicios que aplicó en las persecuciones contra los protestantes, y entre los heréticos quemados vivos el 21 de enero de 1535, en presencia de aquel príncipe, se hizo notar uno llamado Antonio Poile, que tenia horadada la lengua y sujeta á la mejilla con una clavija de hierro. Los antiguos criminalistas nos cuentan que el suplicio se verificaba ordinariamente á la puerta de la iglesia, y segun era la sentencia así se servia el verdugo de un cuchillo ó de un hierro agudo y pintado de encarnado.

El desorejamiento, ó sea la amputacion de la oreja, fué muy usado en los primeros siglos de nuestra historia, y con este acto se castigaba al siervo que disgustaba á su señor. Dos disposiciones, una del mes de marzo de 1498 y otra de 24 de julio de 1534, hablan de esta especie de suplicio que se halla tambien establecido en los usos de Anjou, art. 148, de Ludouvis, cap. xxxxix, art. 2° de la Marche, y de otros muchos ademas. Sauval nos cuenta en el pasaje siguiente el modo de ejecutar el desorejamiento en Paris:

"Al criado que robaba ó cortaba los bolsillos se le cortaba una oreja por la primera vez, por la segunda la otra y por la tercera se le quitaba la vida"

"Cuando el primer robo era considerable, se le cortaba la oreja izquierda hasta tocar en una vena que corresponde á las partes naturales y que cortada, incapacita al hombre de poder engendrar, con el objeto de que semejante raza de gentes no dejase en el mundo mas engendros malos y viciosos de los que existen en él. En la pequeña encrucijada que se vé hoy en Paris, entre el final del puente de Notre-Dame Saint Jacques la Boucherie y la Gréve y en la que en otro tiempo hubo una escalinata como la del Temple, habia una plaza llamada *Guigne Oreille* ó *Guillori*, en lenguaje corrompido y vulgar, con motivo de ejecutarse en ella esta mutilacion.

Ni aun los dientes han estado al abrigo del alcance del verdugo, pues prescindiendo de Polonia, donde antiguamente se arrancaban los dientes á los convictos de haber comido carne en Cuaresma, en Francia se les arrancaban tambien á los judios para apoderarse de su caudal, y Luis XI mandó despues del suplicio de Jacobo d' Armagnac conde de Nemours, que sus hijos fuesen conducidos á los cepos de la Bastilla, y se les arrancasen todos los dientes poco á poco.

La *amputacion de la mano* es la que ha resistido por mas tiempo á los progresos de la civilizacion. El Código de 1791 disponia en el artículo 4°: "El que haya sido sentenciado á muerte por crímen de asesinato, incendio ó envenenamiento, será conducido al sitio de la ejecucion vestido con un saco encarnado. El parricida tendrá la cabeza y rostro cubiertos con un paño negro, y no se le descubrirá sino en el momento de la ejecucion; pero el Código de 1810 retrogradando, añadió: "que al parricida se le cortase la mano por la muñeca (artí. 13,) como se acostumbraba en la antígua lejislacion. Solo en 1832 fué suprimida esta barbarie inútil, indigna de un pueblo civilizado, diciendo el art. 13 reformado: El culpable condenado á muerte por parricidio, será condu-

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

cido al sitio de la ejecucion con saco, descalzo, y la cabeza cubierta con un velo negro. Quedará espuesto á la atencion pública en el cadalso y entre tanto un ministro de justicia leerá la sentencia, que será ejecutada inmediatamente.

Indudablemente hay progreso en esta determinacion; ¿pero no hay todavia algo de barbarie en la larga formalidad de la lectura de la sentencia? ¿No es esto una agravacion del suplicio y un ultraje á la humanidad?

De cualquier modo que sea, la dificultad que ha costado hacer desaparecer de nuestras leyes ese castigo, prueba las profundas raíces que su institucion habia echado en nuestras costumbres. Los anales históricos y jurídicos nos presentan mil ejemplos de la mutilacion de la mano.

El 23 de Marzo de 1349 Genffroy deSaint Dizier sufrió este castigo por haber maltratado á un sargento real. Juan Leclere fué condenado á la misma pena en 1525 por haber derribado las imájenes de los santos, habiéndosele atenazado los brazos, cortado la mano, arrancado la nariz y hecho consumir lentamente en una hoguera. Barriere, que quiso asesinar á enrique IV, fué sentenciado á que le cortaran la mano, llevando el cuchillo con que habia intentado ejecutar su crímen. Triste y dolorosa enumeracion que seria fácil desgraciadamente continuar hasta el infinito.

Referiré en pocas palabras cómo se ejecataba esta pena: arrodillado el paciente, estendia la mano sobre un tajo de cerca de un pié de alto, y el verdugo la hacia saltar de un hachaso ó golpe de cuchilla. Inmediatamente se metia el muñon en un saco lleno de salvado, y atado fuertemente para contener la hemorragia; y mientras rigió el Código de 1810, esta mutilacion se hacia con una cuchilla, y en el cadalso mismo donde estaba la guillotina.

¡Apénas hace 30 años que se ofrecia todavia este espectáculo en las plazas públicas!

Pondremos término á los suplicios por mutilacion, con la *amputacion de los piés*, último que me queda que examinar, y que estuvo en boga durante el mando de los primeros reyes de Fracia, cuando debian haberse horrorizado de él. El ejemplo mas antiguo que encontramos de esta clase de mutilacion fué dado por Fredegonda, que hizo cortar un pié y una mano al sacerdote que envió para asesinar á Brunehaut, y que no lo consiguió. Era tambien bastante comun en aquella época castigar con este suplicio á los siervos por faltas leves y en las guerras privadas que se hacian los señores del siglo XI, sucedia muchas veces que los prisioneros ó cautivos tenian los ojos arrancados y los piés cortados. Asi obraron Enguerrand I, señor de Concy, y el conde de Namur, en su conocidísima querella; y en los establecimientos de San Luis se halla tambien que la pena del segundo hurto era la amputacion de un pié.

Si se reflexiona acerca de este género de suplicio que acabo de describir y reseñar, se convendrá en que ningun otro le igualaba en barbarie y absurdidad.

Seis siglos de esperiencia en Francia, ó sea desde los ordenamientos de 1272 al Código de 1832, han demostrado que el resultado que se esperaba de la mutilacion, es decir la mejora del culpable por el deseo de borrar la señal indeleble de su infamia, es una quimera tan vana como peligrosa... peligrosa sin duda porque la mutilacion no solo separaba de la sociedad al culpable señalándole con el desprecio público, sinó que le ponia tambien fuera de la humanidad. Marcado con un signo indeleble, el que no habia sido quizá más que un estraviado se convertia en un ménstruo, cuya responsabilidad disminuia á medida que mas órganos activos le faltaban.

¿La sociedad podia mandar andar al que acababa de hacer impotente para ello? ¿Tan cruel como injusta, podia exijir trabajo al que habia privado de sus brazos y de sus ojos?

Antes de terminar este capítulo creo deber decir algo acerca de la *marca*, que por el carácter permanente que imprimia en el sentenciado, podia casi confundirse con las mutilaciones.

La marca, pena antiquísima conocida por los romanos con el nombre de *inscriptio*, cosisntia en marcar al culpable con una señal indeleble. Hasta el emperador Constantino la marca se hacia en el rostro; pero este príncipe mandó la imprimieran en la mano ó en la pierna, *á fin de que la faz del hombre, que es la imágen de la belleza celestial, no fuera deshonrada*. Antiguamente en Francia se marcaba al culpable con una flor de lis en una parte de su cuerpo; pero despues se le marcó con una *V* en la espalda si habia sido sentenciado por robo, y con la sílaba *Gal* si habia estado en galeras. Mas tarde se sustituyeron estas letras con las de *T. F.* (trabajos forzados) y el culpable en todos casos, recibia en las espaldas desnudas y en medio de la plaza pública, un hierro ardiendo que el verdugo habia hecho enrojecer. Tal vez á esta fatal y eterna señal haya que atribuir una parte de los males causados á la sociedad por los forzados cumplidos. Haciendo pesar sobre un sentenciado una marca eterna se destierra de su corazon la esperanza de volver á entrar en el seno de la sociedad y de figurar en ella como ciudadano despues de haber expiado sus faltas. Aquella marca insultante que le separaba para siempre de sus semejantes de quienes se habia hecho enemigo forzosamente, ha sido abolida por la ley de 28 de Abril de 1832.

AVISOS

REMATE

POR

PUCCIO, SASTRE Y Cª

Judicial!

De la hermosa propiedad de D. Juan Antonio Santa Coloma, situada en el pueblo de Quilmes, calle real á una cuadra de lo de Lassalle y tres cuadras de la Estacion del ferro-carril.

Tasada en 101,279 pesos—Sus dos terceras partes, **base para la venta 67,520 $**

El Domingo 16 de Febrero de 1879

A las 4 de la tarde

POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El domingo 16 de Febrero de 1879, á las 4 de la tarde procederemos á rematar judicialmente, por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, una cómoda casa esquina en el pueblo de Quilmes, señalada con el número 439 en el plano de dicho pueblo, lindando al Sud-Oeste, calle por medio, con doña Catalina Viamont, al Norte Este, calle tambien por medio, con don Juan Gimenez y D. Cárlos Clark, al Sud Este con D. Miguel de Negri y al Norte Oeste, con doña Petrona Taivo. La casa esquina se halla edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, perteneciente á D. Juan A. Santa Coloma. El edificio consta de una esquina, trastienda con galerias, tres piezas mas con corredores de teja, cocina, letrina y dos piezas mas chicas, gallinero y palomar. El terreno es igual á dos mil quinientas varas cuadradas, con 130 árboles frutales y jardin; tasado el todo en la cantidad de 101,279 ps. m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 67,520 ps. m|c. El comprador oblará en garantia 5,000 ps. en el acto de estenderse el boleto de compra.

Caballos de alquiler

Se alquilan caballos á precios médicos, en la casa de Juan Sanchez, calle 14 esquina á 17.

332-334

Niñera

Se ofrece una señora formal para encargarse del cuidado de algunos niños en una casa de familia, ya sea aquí ó en la ciudad.

Ocurrir á la calle 10, en la barranca, al fondo de la quinta del Sr. Huello.

332 334

Aviso Municipal

Debiendo procederse inmediatamente al blanqueo interior de nuestro Templo, el que firma por encargo de esta Municipalidad, hace saber á los maestros albañiles que este trabajo se saca á licitacion verbal, la que deberá tener efecto, en la sesion del 15 del corriente á las doce del dia en el Salon Municipal, aceptando la que se crea mas ventajosa ó ninguna si asi conviniere. Quilmes, Febrero 6 de 1879.

PEDRO RISSO—Sustituto

Mariano Vega—Secretario

Don Apolinario Gomez

Tiene una carta urjente en esta Administracion. Puede venir ó mandar á reclamarla.

330-332

ESCRIBANO PÚBLICO DE QUILMES

El que suscribe, avisa al público que tiene abierta su Escribania todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para atender debidamente á su clientela.

Los dias de fiesta servirá en el acto á toda persona que quiera ocuparlo; cobrando lo mismo en estos que en los dias hábiles, un 15 por ciento de rebaja sobre el arancel.

Aristóbulo Cabrera

327-335

Caballos á potrero y á pension

Se avisa al público que se reciben caballos á potrero por el precio de 15 pesos mensuales; y á pension, bien cuidados y mantenidos, por 60 pesos mensuales. El potrero es central al pié de la barranca, frente á la Estacion del tram way; y para tratar casa de D. Pablo Bick, Barberia calle 12 esquina á 15.

327-337

Leña! Leña!

Se ofrece leña seca y linda, en las cantidades que se soliciten, á precios baratos.

Potrero!

Tambien se reciben animales á potreraje, á precios muy baratos y con toda seguridad.

Se reciben órdenes y encargos en esta imprenta ó en la casa de D. Roberto N. Clark calle 17 esquina á 22—Quilmes.

326-334